



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA; DE JUSTICIA; Y DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

Presidenta: Muy buenas tardes, a todos. Compañeras Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Segunda; de Justicia; y de Derechos Humanos, por lo cual le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**, me acompañe en la Secretaría y al respecto tenga a bien pasar la lista de asistencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA

La de la voz, Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, se incorpora.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputado José Abdo Schekaibán Ongay, justifica.

COMISIÓN DE JUSTICIA

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, justifica.

La de la voz, Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, se incorpora.

Diputada Ma del Rosario González Flores, justifica.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

Diputada Francisca Castro Armenta, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo, justifica.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, justifica.



Secretaria: Hay una **asistencia** de **14** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **catorce horas con nueve minutos** de este día **10 de diciembre del año 2024**.

Presidenta: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y a poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretaria: Con gusto el **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: *Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas*. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integramos estas Comisiones, que emitamos nuestro voto con relación al mismo.

¿Quiénes están a favor?

Presidenta: Por **unanimidad**, ha sido **aprobado** este Orden del Día.

Presidenta: A continuación, Diputadas y Diputados, me permitiré dar la bienvenida a las personas representantes de la sociedad civil que nos acompañan en esta reunión de trabajo a través de la plataforma digital Zoom: al Colectivo Amor por los Desaparecidos de Tamaulipas en Reynosa, Tamaulipas; al Colectivo Buscando tus Pasos; y al Colectivo Amor por los Desaparecidos de Tamaulipas, Red de Acompañamiento Victimológico de Reynosa, A.C. Bienvenidos a todos. Lo anterior, y esta presencia, deriva de la Convocatoria Pública emitida por este órgano parlamentario en reunión celebrada el día 03 de diciembre del presente año, con el propósito de llevar a cabo una consulta pública a fin de tener un parlamento abierto donde se garantice la participación de la sociedad civil, y de este modo puedan dar opiniones ciudadanas que enriquezcan y fortalezcan la propuesta de Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas. En este sentido, y para dar inicio con la consulta pública, me permito preguntar quién de nuestros invitados desea hacer uso de la voz. Pueden participar también los colectivos presentes, por lo que agradeceremos mucho su participación,



permitiendo que una persona por colectivo haga uso de la palabra. Hay que abrir el audio para los participantes de los colectivos, quienes ya están conectados con nosotros. Adelante, la escuchamos gracias.

Ciudadana María Teresa Molina Sánchez. Buenas tardes, saludos, Congreso del Estado, Diputadas, Diputados. Su servidora, María Teresa Molina, Directora del Colectivo Buscando tus Pasos, A.C., Reynosa, Tamaulipas. Antes que nada, agradecerles a todas y a todos el que nos permitan a la sociedad civil y, sobre todo, a las madres buscadoras, padres, hermanos, esposos que hoy nos encontramos en este caminar, el permitirnos que se haga este parlamento y podamos tener voz para poder aportar a este Congreso algunos temas que para nosotros, como familiares de víctimas de desaparición forzada, vivimos día a día. Por ahí les hice llegar mi pequeña propuesta en base a la modificación o en base a la formación de esta Ley para Víctimas, lo que yo considero que es importante para nosotros como familias y madres buscadoras. Pero, aparte de lo que expuse en esa nota, me gustaría también que se tomaran en cuenta algunos puntos para la nueva Ley General de Víctimas, como es el presupuesto, que es un tema muy delicado, pero también es muy importante para nosotros las víctimas, que la Comisión de Víctimas cuente con los recursos necesarios para toda la actividad que nosotros, como madres buscadoras y como víctimas, requerimos. Ese para nosotros es un tema muy importante, lo mismo que se dote también de más personal a las comisiones de los municipios, como son los psicólogos, como son los abogados victimales, que para nosotros son la base también muy importante para el trabajo que nosotros realizamos con las familias. También, como madres buscadoras y como defensoras de derechos humanos, nosotros damos acompañamiento a las familias a las oficinas de víctimas, donde requerimos que haya más abogados victimales, que se cuente con más personal en el tema de psicología. Todo esto yo creo que es algo muy importante que debe de quedar en esta ley para beneficio de las víctimas en Tamaulipas. Es cuanto por el momento.

Presidenta: Gracias, gracias, María Teresa Molina. Una participación más de parte de los colectivos. Hola, Licenciado Ñeco, muy buenos días.

Ciudadano José Andrés Méndez Ñeco. Hola, soy José Andrés Méndez Ñeco, integrante y vocero del Colectivo Amor por los Desaparecidos en Tamaulipas. En este momento, me encuentro en campo, en la Ciudad de Río Bravo, Tamaulipas; así que, me dejan aquí el movimiento. También soy Presidente de la Red de Acompañamiento Victimológico de Reynosa, en la cual damos, como tal, dicho acompañamiento a las víctimas del delito. Nuestro pronunciamiento al respecto sobre la Convocatoria referente a la Ley de Atención a Víctimas del Estado de



Tamaulipas es, precisamente, establecer una asamblea consultiva donde cada una de las víctimas pueda participar, tener voz y voto en la integración de dicha asamblea, y poder así, con ustedes como autoridades estatales.

Presidenta: Sí lo escuchamos. Es cuanto. ¿Es todo, Licenciado Ñeco?

Ciudadano José Andrés Méndez Ñeco. Tener más; no, no continúo...

Presidenta: Gracias.

Ciudadano José Andrés Méndez Ñeco. También, hacer saber la cuestión de los puntos que enviamos para las adecuaciones a la ley, referente en materia de presupuesto, así como también, la atención del recurso humano, financiero y presupuestal que se establezcan, y las relaciones con los ayuntamientos municipales, para que se tenga la coadyuvancia para trabajarlos. Si bien es cierto que la Ley de Atención a Víctimas existe, también requerimos que se reforme para que se tenga la participación de los ayuntamientos, los colectivos y el gobierno del estado. Sería cuanto, muchas gracias.

Presidenta: Gracias, Licenciado Ñeco.

¿Alguien más desea participar de los colectivos presentes? ¿Alguien más? Tenemos levantada la mano de Elvira.

Ciudadana Irma Elvira Ramírez Rodríguez. Buenas tardes a todos y a todas, principalmente, gracias por invitarnos a participar. Tengo una propuesta, espero me puedan ayudar, el apoyo para las víctimas directas e indirectas, ¿verdad?, al cual pertenecemos, pues desgraciadamente en este caminar que nos tocó. Les voy a leer un poquito de lo que propongo, no solo yo, sino también para todas las familias. Se los voy a leer un poco. Es de suma importancia el apoyo que puedan brindar las autoridades competentes para la búsqueda de personas desaparecidas y sus familiares. Este apoyo versa sobre viáticos de traslado, hospedaje, alimentos y seguridad, como un derecho fundamental ya establecido en la propia ley. Sin embargo, es entendible que los recursos del Estado no son infinitos y, en muchas ocasiones, el presupuesto limita a las autoridades para poder ayudar a las víctimas que buscan a sus familiares. Es por esa razón que la propuesta que sugerimos que se establezca en la ley es que los apoyos se brinden únicamente para aquellos delitos graves, es decir, que no se contemplen las conductas ilícitas más simples, ya que si una persona es inscrita como víctima al Registro Estatal por un delito menos grave, también tiene los mismos derechos que las conductas



que deben priorizarse en todo momento para delitos graves, como los que están señalados en el artículo 19 de la Constitución Federal y, asimismo, en el artículo 66 de la nueva Ley de Atención a Víctimas del Estado, en el que hace referencia a delitos graves. Por esa razón, solicito que se haga énfasis en la norma, que solo los delitos graves serán contemplados para las medidas de ayuda y asistencia que las Comisiones de Víctimas brindan. No se hacen más ni menos por el delito de las víctimas en general, pero también sabemos que nuestro gobierno tiene otras instancias que pueden aportar y ayudar a estas víctimas. Nosotros, como víctimas de alto impacto, que llamamos, como las desapariciones forzadas, el secuestro, entre otros, estamos limitados en la Comisión de Atención a Víctimas, ya que en esta comisión se generaliza todo tipo de víctimas y todo tipo de delitos. Le agradezco mucho que me hayan escuchado. Soy Elvira Ramírez, vocera y representante de "Buscando los Pasos A.C." y vocera de la Unión de Colectivos en el Estado de Tamaulipas. Muchas gracias.

Presidenta: Muchas gracias, Elvira. De verdad que un gustazo escucharlos a todos y hago nuevamente la pregunta: ¿Alguna participación más? Para poder cerrar la participación de colectivos. ¿Alguna participación más?

Ciudadano Juan Gerardo Garza Ruiz. ¿Sí me escuchan ahí?

Presidenta: Ahí estás, ahí estás, claramente.

Ciudadano Juan Gerardo Garza Ruiz. Muy buenas tardes, al micrófono, Juan Gerardo Garza Ruiz, víctima indirecta del delito de secuestro, además integrante del Colectivo de Familias Unidas por los Desaparecidos en Tamaulipas. Primero que nada, agradecer la oportunidad de que, como víctimas, podamos coadyuvar a la implementación o a la reforma de esta nueva ley. Y, como tal, proponer a esta Soberanía, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de la materia vigente, es decir, la Ley de Atención a Víctimas, vigente hasta hoy, aunado a los artículos 41 y 42 de la iniciativa presentada por el Ejecutivo Estatal. Me permito señalar que sabemos que, a veces, los asesores jurídicos como profesionales del derecho, nosotros como víctimas podemos estar asesorados; sin embargo, es muy notorio que es urgente proponer que se añada el texto que entre en vigor, y particularmente en lo que hace a la Comisión Estatal de Atención a Víctimas, que como ya dijeron nuestros compañeros víctimas, esta sea dotada de asesores jurídicos con conocimientos en las diversas ramas del derecho y no únicamente en materia penal. Esto me refiero a materia laboral, materia administrativa, materia familiar, e incluso civil, porque como sabemos, no únicamente existen procesos penales que involucran a nosotros como víctimas, sino también, poder hacer



sucesorio algún proceso civil, algún recurso en cuanto a pensión alimenticia, en cuanto a pensión laboral, etc. Aunado a que, como ya lo dijeron hace un momento, deben existir profesionales en los ámbitos sociales, de trabajo social, de psicología, los cuales evidentemente coadyuven a que este camino no sea tan pesado, bajo esta circunstancia que ya he dicho. También propongo a esta Cámara de Diputados que, en relación al numeral 90 de la Ley de la materia vigente, se enfatice que la Comisión Estatal de Víctimas cuente con un comité interdisciplinario. Esto, en resumidas cuentas, tiene la facultad de elaborar proyectos de dictamen de acceso a los recursos del fondo estatal, para el otorgamiento de recursos de ayuda, como ya también lo han preguntado, y por otro lado, de reparación integral. Sin embargo, si bien es cierto que está muy bien descrito en el texto, en el texto en vigor hasta este momento, las atribuciones que este mismo tiene hasta ahora no han sido contempladas, y mucho menos se ha ejercido o constituido este Comité Interdisciplinario, por lo cual, a consideración, debería ser analizado por ustedes la forma en la cual se adecue a la nueva legislación para que, a partir de que entre en vigencia, sea constituido este comité, aunado a que se adecue o se defina el reglamento que precisamente versa sobre algunas de las situaciones de la comisión, tanto de las comisiones estatales como municipales. Es cuanto de mi parte.

Presidenta: Muy amable, muchas gracias, este, Licenciado Juan Gerardo. ¿Alguna participación más? Vuelvo a convocar a los participantes a distancia, a ver si hay alguna observación más que debemos tomar en cuenta en esta tarde. No tenemos participaciones. OK. Entonces, expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría si alguien desea participar con relación a la iniciativa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones de los presentes.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz, compañeras y compañeros Diputados. No hay participaciones... ¿sí? Sí. Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.**

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Muchas gracias, Diputada Judith Katalyna. He escuchado con atención las participaciones de los colectivos, y me resulta interesante que ellos aporten, porque finalmente es una ley que va dirigida a ellos mismos. He escuchado la parte de solicitud de presupuesto para la Comisión, el requerimiento de recurso humano que también se requiere. Entonces, es una iniciativa que, como ustedes, compañeras y compañeros, presentó el Ciudadano Gobernador Américo Villarreal, que es un tema que le interesa y le preocupa al Doctor Américo. Entonces, nosotros vamos a trabajar,



ahora que hemos recibido el paquete económico en la Comisión de Finanzas, para dotar de presupuesto para esta materia, acompañando la nueva Ley de Víctimas, que está en proceso de análisis y discusión en estas mesas de debate y de parlamento. Por la parte de la Comisión de Justicia, vamos a tomar en cuenta estas aportaciones para enriquecer y robustecer esta iniciativa. Muchas gracias.

Secretaria: Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Presidenta Eva Araceli Reyes González.**

Diputada Eva Araceli Reyes González. Bueno, pues muy buenas tardes a todos nuevamente. En relación a mi participación como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y en este día tan emblemático, también en la celebración de los Derechos Humanos, el tema de la desaparición forzada es un tema mundial que nos ocupa una atención predominante, porque si bien es algo que ha venido aterrorizando al mundo entero, es cierto que ahora la participación de los colectivos y la sociedad civil en este tema es relevante. Hemos tenido un crecimiento en todo el país acerca de las participaciones de los colectivos de buscadores y buscadoras, que quiero agradecer. Les mando un fuerte abrazo porque los contactamos y aquí estuvieron, y aquí están. Mandaron sus escritos que ya entregamos a la Secretaría y creo que esta participación por parte de alguien que tiene tanta experiencia en lo territorial, una experiencia antropológica muy interesante, una experiencia que han adoptado también por la parte policial e investigadora, muy cercanos a la Comisión de Búsqueda y Verdad de aquí del Estado, ha tenido una coordinación muy importante. Ha habido altibajos y esto hay que reconocerlo, porque las dos experiencias son muy nuevas, y más considerando que teníamos una ley que ahora, gracias a Dios, el Ejecutivo nos pone enfrente para poderla poner en orden, en donde es importantísimo y necesario tener la Asamblea Constitutiva, esta que integra a los propios colectivos y personas de la sociedad civil, aquellos expertos que pueden aportar mucha más información a la materia. Sobre todo, quiero agradecer muchísimo a estas comisiones que hoy estamos aquí, el tiempo dedicado a esto, el interés dedicado a esto, y agradecer profundamente, claro que sí, a estas grandes personas que nos ha tocado conocer muy de cerca por su gran trabajo en todo Tamaulipas, como es María Teresa Molina, de "Buscando tus pasos"; a José Andrés Méndez Ñeco, de "Amor por los Desaparecidos"; a Elvira, que, bueno, Elvira ha formado ya 14 colectivos en el Estado y tiene representaciones en todo Tamaulipas; y, por supuesto, al Licenciado Gerardo. Esta última participación fue bastante, bastante interesante. Agradecer a todos los que han participado: a Mariana Tagle, que estuvimos en las sesiones en Reynosa, inclusive también con Edith, y a todos aquellos que se han preocupado. Decirles que estaremos considerando las



propuestas de sus organizaciones, tal como las hicieron llegar, que son: "Amor por los Desaparecidos de Tamaulipas, Reynosa, Tamaulipas, México"; "Colectivos Buscando tus Pasos", con representación en todo el estado; y "Amor por los Desaparecidos en Tamaulipas, Red de Acompañamiento Victimológico de Reynosa A.C." y "Familias Unidas también por los Desaparecidos". Así que estamos aquí, muy al pendiente, y agradecer a todos su participación en lo que es el Parlamento Abierto.

Presidenta: Compañeras y compañeros Legisladores, toda vez que hemos escuchado las propuestas y opiniones de las personas pertenecientes a los colectivos, me permito hacer de su conocimiento que la dictaminación de la ley que nos ocupa se llevará a cabo en una reunión posterior, a efecto de analizar lo vertido en la reunión de hoy y poder estar en actitud de emitir una opinión técnica procedente.

Presidenta: A continuación, procedemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar a los asistentes si alguien desea participar en asuntos generales.

Presidente: No habiendo participaciones y agotado el objeto que dio motivo la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeros Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas, y permito a dar por **concluida** la misma dándose por validos los Acuerdos tomados en esta reunión siendo las **catorce horas con treinta y un minutos** del día **10 de diciembre del presente año**. Gracias a todos los colectivos participando y sigamos celebrando el Día Mundial de los Derechos Humanos. Gracias a todos.